

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PATRON COSTANERO DE CARGA PESADA
PACOSCARPE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Portoviejo, 01 de Junio de 2019

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PATRON COSTANERO DE
CARGA PESADA PACOSCARPE S.A.**
Ciudad

Estimados Accionistas:

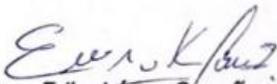
En atención a los que establece la Ley de Compañías vigente en el Ecuador y a los Estatutos Sociales existentes, cumpla en informar a ustedes el resultado de mi gestión en calidad de Comisario de la empresa **PATRON COSTANERO DE CARGA PESADA PACOSCARPE S.A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Los registros contables se encuentran debidamente sustentados y respaldados.

Sus Estados Financieros reflejan la situación de la empresa. Todos los documentos y memorias de las actividades realizadas se encuentran en archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y por mandato de la ley así lo requieren.

Atentamente,


Ing. Erika López Carreño

COMISARIO